

Estampillas Pagadas en
B1
ESTAMPILLA

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 624 - B - 51

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

511

Boleta de permiso para edificar

Fecha 18 de Marzo de 1947

Vence 18 de Septiembre de 1947 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 2103 - J - 165

Vistos los informes recaídos en el expediente N°1 relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don JOVITA FLORES DE RIVERA para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.20 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Lautaro No. 666 y 676

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario Jovita F. de Rivera domicilio Lautaro N° 721

Arquitecto E. Bafades domicilio San Martín N° 545

matric. No. patente No.

Constructor E. Ravlich domicilio Castellón N° 1160

matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

1° 62.40

Dimensiones del terreno 210. m2a mts. 2 superficie edificada

2° 66.60

mts. 2

128.-

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación des copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - - - - -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
- 4.º de agua potable - - - - -
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos des copias.-
- 6.º de fachadas des copias.-
- 7.º Secciones verticales des copias.-
- 8.º Planos de detalles techumbre y fundaciones, des copias.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica - - - - -
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
11. Especificaciones técnicas des copias.-
12. Cálculos de resistencia - - - - -
13. Varios Presupuesto, asociado a la suma de \$183,020.- des copias.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación Rlt. N° 1592 - \$ 640.-

id inspección " id 400.-

Libreta de Control " id 20.-

18-Marzo de 1947

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castilla Auza

Dirección de Obras Municipales

Jga./

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

D. U. y C. N.º 5924-R.F-214 Fecha 27-septiembre de 1982

El Director de Obras Municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle / comuna

LAUTARO N.º 666 CONCEPCION

destinada a Vivienda de propiedad de DAVID RAMOS GRELLET

comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, efectuadas las dos inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

Se acoge a lo dispuesto en Circular Minvu nº 8 de 1977
Las condiciones que involucra esta recepción son las siguientes:

- 1) Corresponde al permiso de obra nueva - N.º E-51
obra menor - F- 526
de fecha 18-marzo 1977/ 16-diciembre 1955 con un presupuesto total de
\$ 183.020.- : \$ 150.000.- + \$ 12.690.-
- 2) La obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s):
- 3) La superficie edificada es de 129,00 + 11,50 m.2
- 4) El presente certificado corresponde a obra total/parcialmente terminada

Se deja constancia de las siguientes observaciones: El permiso nº 2965-F-526 ampara la construcción de dos piezas de madera en 1 piso al interior.

En este acto se recibe un cobertizo de madera de 18 m2.

Firma

IDA VON BIECHHOFFSHAUSEN R.
ARQUITECTO
Funcionario Municipal

Firma

ALICIA ELIZALDE CID
ARQUITECTO
Nombre Director de Obra
Jefe Depto. de Urbanización y Construcción

Derechos de Certificación

Boleta N.º 4599 de 22-9-82

\$ 127,00

AEC./IVB./ lrs.

Ícaro

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

N° 2965 F 526

Concédece permiso... al señor JOSE AMEROSIO RIVERA VERGARA

Domiciliado en CONCEPCION Calle LAUTARO N° 666

para ejecutar en la propiedad ubicada en CONCEPCION Calle

LAUTARO N° 666 los trabajos que a continuación se indican:

CONSTRUIR DOS PIELZAS AL INTERIOR DE 2x 3.50 M.
Y 1.50 por 3.- MTS. RESPETIVAMENTE EL MURO MEDIANERO SERA DE
ALBAÑILERIA .-

PRESUPUESTO \$. 150.000.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Comprobante de ingreso N° 11179 por \$. 2.570.- de 12
de Diciembre de 1955

Concepción, 16 de Diciembre de 1955

Ramón del Castillo Auza
Director de Obras Municipales

DIRECCION
MUNICIPAL
CONCEPCION

CUT/Jc.-